

Amado, y distinguido amigo: no hay caso mas pe-  
netrante q. de una separacion quando una sin-  
cera amistad tiene ligados los voluntades desde  
el momento q. Quisio la lamentable, y paciva  
diferencia distingui qual. abian sido por  
hechos q. ano intercedia una Resignacion Na-  
tural dezia una causa no pequena p. una es-  
candalosa desesperacion la q. solo restaba una  
esperanza q. nos franquea vna misma voluntad  
para q. Srte. Siente vna conserpencia  
la q. de una parte se nos frustra, y con este  
intimo deseo luego a Dios legies por m. d.  
S. S. y amigo fiel J. S. M. B. Juan

Thomas Potomayon

